

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

NOTIFICACION DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía o por acuerdo de la Junta de Gobierno Local las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado fallidas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Intervención del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de 10,00 a 14,00 horas, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.O.T.):

1. En periodo voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En periodo ejecutivo:

El inicio del periodo ejecutivo se produce al día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía o Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	PUBLICIDAD RADIO FACTURA 46B/10	194,53 €
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	PUBLICIDAD RADIO FACTURA 54B/10	194,53 €
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	PUBLICIDAD RADIO FACTURA 62B/10	194,53 €
YOLANDA CANO ROSALES	47043494F	3º TRIMESTRE MERCADILLO 2010	222,72 €
LEONEL GERMAN MANTILLA LOOR	X7348095D	CUOTA VERANO LUDOTECA/2010	9,00 €
LEONEL GERMAN MANTILLA LOOR	X7348095D	CUOTA LUDOTECA MAYO/2010	9,00 €
LEONEL GERMAN MANTILLA LOOR	X7348095D	CUOTA LUDOTECA VERANO/2010	22,50 €
YEINS WILLIAN SANCHEZ GOMEZ	X4875918X	IVTM 2010 6167-DXY	76,08 €
CARLOS ALGABA TORRERO	51406275	RESOL.DEFINITIVA MULTA 4534/2011	80,00 €

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
JUAN MARTIN SANCHEZ	02514576D	RESTO IVTM 08 Y 09 TO-2429-W	133,48 €
FRANCISCO CERDEÑO FERNANDEZ	03778248S	PLUSVALIA LIQ. 45/2011	99,55 €
CERVANTES GRANADOS SL	B45652005	TASA ALCANTARILLADO/2011	80,69 €
ANTONIA FERNANDEZ ROMERO	50968992A	3º TRIMESTRE MERCADILLO 2010	194,88 €
EUSEBIA CERDEÑO GALAN	3800412F	RESTO IVTM 08 Y 09 CR-4601-M	32,04 €
Mª SOLEDAD MARTIN MARTIN	03823452R	PUBLICIDAD RADIO FACTURA 59B/10	144,65 €
Mª SOLEDAD MARTIN MARTIN	03823452R	PUBLICIDAD RADIO FACTURA 48B/10	144,65 €
JOSE HERNANDEZ MARTIN	3824503	PLUSVALIA LIQ. 218/2011	205,63 €

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
DARWIN ALEX VELOZ NIETO	X3981117R	MULTA BOLETIN 1896/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MIGUEL CANO LOSADA	3991843	MULTA BOLETIN 5902/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
FRANCISCO GARCIA CABRERO	3822047	MULTA BOLETIN 1931/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
PROVICRUZ S.L.	B84583913	PLUSVALIA LIQ. 32/2010	34,90 €	38,39 €	41,88 €
PEDRO MARTIN DE VIDALES GARCIA	03830382P	MULTA BOLETIN 1342/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
GISELLE ALEXANDRA ROBLES FERNANDEZ	03939151X	LIC. APERTURA BAR DISCO	24,04 €	26,44 €	28,85 €
MOHAMMAD FAIQ	X2233544Z	MULTA BOLETIN 1900/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
IVAN GOÑEZ RAMIREZ	03936118J	MULTA BOLETIN 3707/10	200,00 €	220,00 €	240,00 €
IVAN GOÑEZ RAMIREZ	03936118J	MULTA BOLETIN 3704/10	200,00 €	220,00 €	240,00 €
IVAN GOÑEZ RAMIREZ	03936118J	MULTA BOLETIN 3703/10	200,00 €	220,00 €	240,00 €
JOSE MANUEL CABEZA DIAZ	70339731	MULTA BOLETIN 3710/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
CERVANTES APARICIO S.L.	B45491917	TASA ALCANTARILLADO	80,69 €	88,76 €	96,83 €
IGNACIO PEÑA NEVADO	2886266	MULTA BOLETIN 536/10	200,00 €	220,00 €	240,00 €
GUILLERMO MARTIN SANTOS	3809109	MULTA BOLETIN 549/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ALEX PAUL TORRES LANDACAY	X3951833L	MULTA BOLETIN 3729/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JESUS MANUEL PUEBLA LOPEZ	03866128N	PUBLICIDAD RADIO 93B/10	71,04 €	78,14 €	85,25 €
Mª LUISA GOMEZ FERNANDEZ	50839027	TERRAZA VERANO 2010	100,20 €	110,22 €	120,24 €
MATIAS RODRIGUEZ DIEZ	27808288T	REAP. FUENTE C/ Dª MARINA	24,21 €	26,63 €	29,05 €
EXPLOTACIONES EJOMA S.L.	B83441162	LIC. URBANISTICA 305/07	5.413,75 €	5.955,13 €	6.496,50 €
ALEKSANDAR ZHIVKOV STEFANOV	X5586291M	MULTA BOLETIN 3705/10	200,00 €	220,00 €	240,00 €
AWAIS RAJA KHANAM	26244028Q	IVTM EJ. 2009	76,08 €	83,69 €	91,30 €
ALFREDO GEOVANNI GARCIA LEON	X6329100Y	MULTA BOLETIN 483/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
LUIS FELIPE MOROCHO SANTIANA	X5672192R	CUOTA CAI ENERO 2010	173,00 €	190,30 €	207,60 €
LUIS FELIPE MOROCHO SANTIANA	X5672192R	CUOTA CAI FEBRERO 2010	170,00	187,00	204,00
LUIS FELIPE MOROCHO SANTIANA	X5672192R	CUOTA CAI MARZO 2010	173,00 €	190,30 €	207,60 €
LUIS FELIPE MOROCHO SANTIANA	X5672192R	RESTO CUOTA CAI OCTUBRE 09	18,00 €	19,80 €	21,60 €
LUIS FELIPE MOROCHO SANTIANA	X5672192R	CUOTA CAI NOVIEMBRE 09	172,00 €	189,20 €	206,40 €
LUIS FELIPE MOROCHO SANTIANA	X5672192R	CUOTA CAI DICIEMBRE 09	173,00 €	190,30 €	207,60 €
ABIDI SAID	X3669908M	MULTA BOLETIN 1343/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
Mª CARMEN RUANO SUAREZ	3868537	MULTA BOLETIN 11090/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JOSEFA MARTIN MAESTRO SANCHEZ	70320365G	LIC. OBRAS EXP. 141/2010	7,05 €	7,76 €	8,46 €
ENRIQUE RUIZ GUILLEN	50444056L	MULTA BOLETIN 460/10	90,00 €	99,00 €	108,00 €